

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5324 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 19 de enero del dos mil quince, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano, Gabriela Sancho Carpio y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL:

Dennis Cabezas Badilla, Rodrigo Aguilar Arce y María Elena Rodríguez Samuels.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Ana María Conejo Elizondo

DIRECTORES AUSENTES:

Shirley Saborío Marchena, Marco Durante Calvo, Zaida Solano Valverde y Edgar Morales Quesada, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronero.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Elección de Presidente a.i.

2-Elección de Presidente titular.

3- Elección de Vicepresidente

4-Aprobación de acta 5323.

5- Asuntos de la Presidencia.

a) Asunto remisión de temas de interés del CNS a la OIT.

b) Oficio DAJ-AE-185-14 de Legal del MTSS, sobre a salario de profesionales de salud.

c) Solicitud de informe sobre proyecto de ley sobre Salario Mínimo Vital, expediente legislativo N°.19312

6- Asuntos de la Secretaria

7- Asuntos de los Señores Directores

Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Elección de Presidente a.i.

ACUERDO 1:

Se elige Presidente a. i. al Director Gerardo Villalobos Durán.

ARTICULO TERCERO:

Elección de Presidente titular.

Se procede hacer la elección del Presidente del Consejo para este año, siendo electo por unanimidad el Director Gerardo Villalobos Durán.

ACUERDO 2:

Se acuerda elegir como Presidente del Consejo Nacional de Salarios , para el año 2015, al Director Gerardo Villalobos Durán, Representante del Sector Estatal.

ARTICULO CUARTO:

Elección de Vicepresidente.

Se procede hacer la elección del Vicepresidente del Consejo para este año, siendo electo por unanimidad el Director Dennis Cabezas Badilla.

ACUERDO 3:

Se acuerda elegir como Vicepresidente del Consejo Nacional de Salarios, para el año 2015, al Director Dennis Cabezas Badilla, Representante del Sector Laboral.

ARTICULO QUINTO:

Aprobación del acta 5323.

ACUERDO 4:

Se aprueba el acta 5323, se excusa de la aprobación del acta la Directora: Alejandra Mata Solano, dado que no estuvo presente en esa sesión.

ARTICULO SEXTO:

Asuntos de la Presidencia

1- Asunto: remisión de temas que presenten los Sectores a la OIT.

Intervienen los Directores Gerardo Villalobos Durán, Dennis Cabezas Badilla, Ana María Conejo Elizondo.

ACUERDO 5:

Se acuerda que una vez remitidos los temas del Sector Empleador, se realice una jornada de trabajo el 2 de febrero del en curso con las tres propuestas presentadas (una por cada Sector). En esta jornada se haría una priorización de los temas, a efectos de plantearlos posteriormente a Don Álvaro Ramírez B. especialista de la OIT, para ver la viabilidad de la colaboración de la OIT. Se acuerda además que con base a esos temas se haga el programa de trabajo para este año.

2- Asunto: Oficio DAJ-AE-185-14 de Legal del MTSS, sobre a salario de profesionales de salud.

ACUERDO 6:

Se acuerda dar por recibido el oficio o DAJ-AE-185-14 de legal del MTSS respecto a salario de profesionales de salud, donde se señala que Legal del MTSS mantiene el criterio al respecto emitido mediante el oficio DAJ 167.-2012. Y aclara que este no es tema del CNS.

3- Asunto: Solicitud de informe del Legal del MTSS sobre Proyecto de ley del Salario Mínimo Vital, según expediente legislativo 19.312.

Intervienen los Directores Gerardo Villalobos Durán, Rodrigo Aguilar Arce, Gabriela Sancho Carpio, Dennis Cabezas Badilla, Ana María Conejo Elizondo.

ACUERDO 7:

Se acuerda que:

Dado que este proyecto deberá ser estudiado por los Directores integrantes del Consejo, y consultado con los Sectores que representan en este Organismo, se les sugiere con todo respeto solicitar al órgano legislativo correspondiente una ampliación del plazo de respuesta, ya que no será posible atender su sugerencia de darle repuesta para el 22 de enero. Que una vez estudiado el contenido del documento por cada Sector representado en este Consejo, se le hará saber de inmediato lo acordado.

Se acuerda además que independientemente de la contestación que se le remita a Legal del MTSS, este tema sea retomado el 9 de febrero, del año en curso, a efectos de analizar una posible respuesta del Consejo sobre este proyecto.

ARTICULO SÉTIMO

Asuntos de la Secretaria

- 1- Asunto: sobre realización del taller de política salarial, propiciado por la OIT en el mes de Febrero.**

Intervienen los Directores Gerardo Villalobos Durán, Rodrigo Aguilar Arce, Gabriela Sancho Carpio, Dennis Cabezas Badilla, Ana María Conejo Elizondo y comentan entre otras cosas, que sería importante conocer la logística del taller y ver la posibilidad de cada sector pueda incorporar 2 o 3 personas para que participen en ese taller, e igualmente analizar la posibilidad de correr la fecha si fuese factible, con la finalidad de que participen hasta donde sea posible todos los Directores, pero también a la vez considerando también las posibles agendas de los consultores.

ACUERDO 8:

Se acuerda proponer a la OIT una nueva fecha en caso de que ello fuera posible, a fin de lograr la asistencia de todas y todos los miembros del CNS a esa actividad, e incorporar 2 o 3 personas más por cada sector al evento, en caso de que la metodología que se apruebe lo permite.

ARTICULO OCTAVO:

Asuntos de los Señores Directores.

No se trataron asuntos de los señores Directores

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas.

**Gerardo Villalobos Durán
PRESIDENTE**

**José Pablo Carvajal Cambronero
SECRETARIO**